

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 27 de marzo de 2018
P.I.E. N° 251/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, para que el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Presidente Ejecutivo a.i. de la Administradora Boliviana de Carreteras - ABC, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe y remita la documentación en copia simple que acredite cuál es el avance físico hasta la fecha de la obra de construcción San Buenaventura – Ixiamas, en cada uno de los lotes, (LOTE 1: Tramo I San Buenaventura – Tumupasa incluye Variante y Accesos a Tumupasa (Avenida y Conexión Variante – Avenida; LOTE 2: Tramo II Tumupasa – Ixiamas), abandonados por la empresa Corsan Corviam S.A.--- **2.** Informe y remita la documentación en copia simple que acredite a cuánto ascendió el monto que pago la ABC a la empresa Corsan Corviam por la obra de construcción San Buenaventura – Ixiamas en cada uno de los lotes, (LOTE 1: Tramo I San Buenaventura – Tumupasa incluye Variante y Accesos a Tumupasa (Avenida y Conexión Variante – Avenida; LOTE 2: Tramo II Tumupasa – Ixiamas), abandonados por la empresa Corsan Corviam S.A.--- **3.** Informe, en qué estado se encuentra en la actualidad la carretera San Buenaventura – Ixiamas, dejada por la empresa constructora Corsan Corviam S.A., remita detalle de cada LOTE con la respectiva documentación.--- **4.** Informe si la ABC, realizó una auditoría para saber cuál es el estado en el que dejó la obra de construcción de la carretera San Buenaventura – Ixiamas la empresa Cosan Corviam S.A., remita documentación que acredite su respuesta.--- **5.** Informe si desde que la empresa española Corsan Corvian S.A. abandonó la construcción de la carretera San Buenaventura – Ixiamas, la ABC realizó y dispuso trabajos de mantenimiento de la citada carretera, de ser afirmativa su respuesta, detalle qué trabajos realizó y el presupuesto que se utilizó, remita documentación de los trabajos realizados y de los desembolsos realizados.--- **6.** Informe, qué empresa realizó, va a realizar o viene realizando los trabajos de mantenimiento en la carretera San Buenaventura – Ixiamas, abandonada por la empresa Corsan Corvian S.A., cuál es la modalidad de su contratación y a cuánto ascienden los recursos económicos dispuestos en su contrato y cuáles son los trabajos que realizó, vienen realizando o va a realizar, remita documentación que acredite su respuesta y el contrato de mantenimiento.--- **7.** Informe, cuándo se dispondrá una nueva licitación para adjudicar la continuidad de la obra de construcción de la carretera San Buenaventura – Ixiamas, remita en qué estado se encuentra el citado proceso y a cuánto ascenderá el monto establecido en el respectivo nuevo contrato de construcción.--- **8.** Informe, cuánto llegó a pagar la ABC a la empresa

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

española Corsan Corvian S.A. por el avance realizado en la construcción de la carretera San Buenaventura – Ixiamas hasta la fecha de su abandono y huida del país, remita documentación que acredite su respuesta.--- 9. Informe y remita la documentación en copia simple que acredite los montos y/o recursos económicos pendientes que fueron desembolsados a la empresa española Corsan Corviam S.A. luego de abandonar la ejecución de dos obras, como lo indicó en declaraciones de fecha 21 de septiembre de 2017 el Ministro de Obras Públicas, Milton Claros.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.



Sen. Lineth Guzman Wilde
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES



SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES



La Paz, 27 ABR 2018
MOPSV /DESP. N° 0472 /2018



Excmo. Señor
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL
Presente.



REF.- RESPUESTA A LA PETICIÓN DE INFORME ESCRITO P.I.E. N° 251/2018-2019

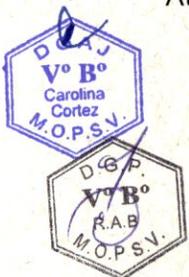
Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a su excelencia, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP – N° 180/2018-2019, por la cual se remitió a este Despacho la **Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 251/2018-2019 de fecha 27 de marzo de 2018**, con un cuestionario de nueve (9) puntos, solicitado por el Senador Yerko M. Nuñez Negrette.

Al respecto, remito para fines consiguientes, el **INFORME INF/GNT/SCT/2018-0179 de fecha 12 de abril de 2018**, enviado por la Administradora Boliviana de Carreteras, entidad bajo tuición de esta cartera de Estado.

A tiempo de solicitar que instruya la transmisión de la presente a la Cámara de Senadores, reitero a su autoridad las expresiones de mi consideración distinguida.

Atentamente.



Milton Claros Hinojosa
Milton Claros Hinojosa
MINISTRO
Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda



MCH/RBV/javm
c.c. Arch.
Adj. Lo indicado
H.R. E/2018-04075

